

PROGRAMA

VIERNES 24 DE OCTUBRE

16'30-17'00h: Recepción a los asistentes y retirada de la documentación

17'00h: Inauguración oficial de las *XV Jornadas de Historia en Llerena*

17'15h: PRIMERA PONENCIA: *La inquisición moderna en su contexto internacional*, por D. Jean-Pierre Dedieu, profesor emérito del CNRS (Toulouse/Lyon, Francia)

18'15h: Debate

18'30h. Descanso. Café (patio del Complejo Cultural La Merced)

19'00h: LECTURA DE COMUNICACIONES

19'00h: *El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena. Nuevas aportaciones*, por D. Luis Garraín Villa

19'10h: *Relaciones protocolarias entre el tribunal de la Inquisición y el cabildo concejil de Llerena*, por D. Manuel Maldonado Fernández

19'20h: *Lo que hizo y deshizo el Tribunal de Inquisición en su residencia del palacio del mayorazgo de los Zapata en Llerena*, por D. Francisco Javier Mateos Ascaívar

19'30h: *El último inquisidor. Francisco María Riesco, decano del tribunal de Llerena y diputado por Extremadura en las Cortes de Cádiz*, por D. Felipe Lorenzana de la Puente

19'40h: *Judaizantes en la Sierra de Gata cacereña, a mediados del siglo XVIII*, por D. Carlos Fernández-Pacheco y D^a Concepción Moya García

19'50h: Debate

20'00h: PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL *Los alumbrados y la Inquisición de Llerena*, de Producciones Morrimer. Presentan: Pedro Martín y Ángel Hernández

21'00h: Debate

SÁBADO 25 DE OCTUBRE

10'30h: SEGUNDA PONENCIA: *Actividad procesal y represión. El tribunal de la Inquisición de Llerena a través de su documentación*, por D. Juan Ignacio Panizo y D^a Laura Lavado, documentalistas del Archivo Histórico Nacional

11'30h: Debate

11'45h: Descanso. Café (patio del Complejo Cultural La Merced)

12'15h: LECTURA DE COMUNICACIONES

12'15h: *Los progresos de la Inquisición en Sevilla (1478-1484)*, por D. Casto Manuel Solera Campos

12'25h: *Fray Diego de Deza, inquisidor de Castilla pintado por Francisco de*

Zurbarán, por D. Pablo Jesús Lorite Cruz

12'35h: *Inquisición, mitra y carisma. Don Fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla. Brevisima aproximación a un hombre y su época*, por D. José Gámez Martín

12'45h: *El Tribunal de la Inquisición de Sevilla a inicios del siglo XVIII*, por D. Francisco Javier Gutiérrez Núñez

12'55h: *Los esclavos del rey y la Inquisición*, por D. Ángel Hernández Sobrino, D^a María Silvestre Madrid y D. Emiliano Almansa Rodríguez

13'05h: *Uma primeira aproximação às contas da Inquisição portuguesa: o tribunal de Évora (1670-1770)*, por D. Bruno Lopes

13'15h: *Pablo García, notario del secreto: Retazos de una vida al servicio del Santo Oficio*, por D^a Bárbara Santiago Medina

13'25h: *Disposiciones abolicionistas del tribunal del Santo Oficio (1808-1834)*, por D. Juan Carlos Monterde García

13'35h: *Acerca de la iconografía española del Santo Oficio: entre el espectáculo y el rechazo moral*, por D. Antonio Calero Viñuela

13'45h: Debate

14'15h: Buffet (patio del Complejo Cultural La Merced)

16'00h: VISITA GUIADA a las sedes del Tribunal del Santo Oficio de Llerena.

Lugar de concentración: Centro Cultural La Merced. Intervienen: D. Luis Garraín, D. Francisco Mateos y D. Ángel Hernández.

17'30h: TERCERA PONENCIA: *Los inquisidores de Llerena y el universo mágico de Extremadura*, por D. Gustav Henningsen, investigador jubilado del Dansk Folkemindesamling (Danish Folklore Archives, Copenhagen, Dinamarca)

18'30h: Debate

18'45h: LECTURA DE COMUNICACIONES:

18'45h: *Pleito de la Santa Inquisición de Llerena contra Gaspar Sánchez Mercader, obligado benefactor de Jerez de los Caballeros en la segunda mitad del siglo XVI*, por D. Rogelio Segovia Sopo

18'55h: *Francisco Arceo, médico del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena*, por D. José Miguel Cobos y D. José Ramón Vallejo

19'05h: *Nuevos datos biográficos sobre el jesuita frexnense Manuel de Solórzano (1639-1684). Su relato del auto general de fe de Granada de 1672*, por D. Andrés Oyola Fabián

19'15h: *La actuación inicial de la Inquisición en el suroeste de Extremadura: Fregenal de la Sierra, 1491-1511. Estudio preliminar*, por D. Rafael Caso Amador

19'25h: *Presión inquisitorial en la villa de Fregenal: conflictividad social y migración*, por D. Juan Luis Fornieles Álvarez

19'35h: Debate

19'45: CLAUSURA DE LAS JORNADAS

PONENCIAS

JEAN-PIERRE DEDIEU

Prat-Bonrepaux (1948). Doctor en Historia con la tesis *L'inquisition de Tolède et les vieux-chrétiens-XVIe-XVIIe siècle*", dirigida por Bartolomé Bennassar. Miembro de la Casa de Velázquez (Madrid) entre 1976 y 1979. Investigador del Centro Nacional para la Investigación Científica de Francia (CNRS) desde 1985, dirigió algunas sedes del mismo, siendo en la actualidad profesor de investigación emérito en Toulouse y Lyon. Profesor visitante en la Universidad Católica de Santiago de Chile y en la Universidad 9 de Abril de Túnez. Miembro de los comités científicos de las revistas *Histoire et Mesure* (CNRS), *Cuadernos de Historia Moderna* (Universidad Complutense), *Revista de Historia Moderna* (Universidad de Valladolid) y *Bulletin Hispanique*, así como de la Sociedad de Hispanistas de Francia. Ha dirigido y formado parte de equipos y proyectos de investigación en universidades francesas, españolas e italianas relacionados con el estudio de la Inquisición, las instituciones y los cuadros dirigentes del Estado, así como las aplicaciones informáticas en la Historia; además de dirigir, presidir y participar en cursos de doctorado, tribunales de tesis, congresos y seminarios en Francia, España, Alemania, Portugal, Italia, Reino Unido, Túnez, Argentina, Cuba, EE. UU. y Chile. Coordinó, entre otros, el simposio celebrado en la Ciudad del Vaticano sobre la Inquisición en 1998 y el Seminario Internacional *Los dominicos y la inquisición moderna en el mundo hispánico* (Sevilla, 2004). Su actividad profesional le ha llevado a visitar todas las regiones españolas, siendo ésta la primera vez que recalca en Extremadura.

Publicaciones y programas de investigación

Después de la tesis sobre la Inquisición de Toledo, se dedicó al estudio del sistema de gobierno de la Monarquía de España en el siglo XVIII y a la puesta en obra de las herramientas informáticas en la investigación histórica. En la actualidad trabaja en la elaboración de prosopografías de la alta administración española en el siglo XVIII, prepara un diccionario sobre las instituciones españolas en la Edad Moderna, confecciona programas informáticos para el tratamiento de bases de datos historiográficas y realiza una historia comparativa de los países del Mediterráneo occidental entre los siglos XVIII y XX. Algunas de las muchas obras que ha dedicado al Santo Oficio son las siguientes:

- “Les inquisiteurs de Tolède et la visite du district. La sédentarisation d'un tribunal (1550-1630)”, *Mélanges de la Casa de Velazquez*, 1977.
- “Geografía de la Inquisición española: la formación de los distritos (1470-1820)”, *Hispania, Revista Española de Historia*, 1980.
- “Les morisques de Daimiel et l'Inquisition - 1502-1526”, en: Cardaillac, *Les morisques et leur temps*, 1983.
- “The archives of the Holy Office of Toledo as a source for historical

anthropology”, en: Henningsen. G. *The Inquisition in early modern Europe. Studies on Sources and Methods*, 1986.

- “Limpieza, pouvoir et richesse. Conditions d’entrée dans le corps des ministres de l’Inquisition. Tribunal de Tolède - XVIe-XVIIe siècles”, en *Les sociétés fermées dans le monde ibérique (XVIe-XVIIe siècles)*, 1986.
- *L’Inquisition*, Cerf, Paris, 1987 (traducida al español y al italiano).
- “The Inquisition and popular culture in New Castile”, en: Haliczzer (Stephen) (éd.), *Inquisition and society in early modern Europe*, Croom Helm, 1987.
- “La défense de l’orthodoxie”, en: Herman, *Le premier âge de l’Etat modernr en Espagne, XVI-XVIIe siècle*, 1989.
- “Le droit des chiffres ou du bon usage des comptes du receveur”, in: Escudero (José Antonio), *Perfiles jurídicos de la Inquisición española*, 1989.
- *L’administration de la foi. L’Inquisition de Tolède et les vieux-chrétiens (XVIe-XVIIe siècle)*, 1989.
- (Coord.) *Les morisques et l’Inquisition*, 1990.
- “Christianization in New Castille”, en: Cruz y Perry, *Culture and Contral in Couter-Reformation Spain*, 1991.
- “El juez, el bueno y el malo. Actitudes frente a la justicia y a la Inquisición. Castilla, siglos XVI y XVII”, *Representaciones de la sociedad en la historia. De la autocomplacencia a la utopía*, 1991.
- “L’hérésie salvatrice. La pédagogie inquisitoriale en Nouvelle Castille au XVIe siècle”, en: Sauzet (Robert), éd., *Les frontières religieuses en Europe du XVe au XVIIe siècle*, 1992.
- “Limpieza, poder y riqueza. Requisitos para ser ministro de la Inquisición. Tribunal de Toledo, siglos XVI-XVII”, *Cuadernos de historia moderna*, 1993.
- “La inquisición frente al Islam”, en: Barrios Aguilera (Manuel) et Vincent (Bernard), ed., *Granada 1492-1992. Del reino de Granada al futuro Mundo Mediterráneo*, 1995.
- “Inquisición y derecho. Un análisis formal del procedimiento inquisitorial en causa de fe”, en Martínez Ruiz, de Pazzis, ed., *Instituciones de la España moderna, I. Las jurisdicciones*, 1996.
- “El personal inquisitorial en el siglo XVIII”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 1998-1999.
- “Herejía y limpieza de sangre: la inhabilitación de los herejes y de sus descendientes en España en los primeros tiempos de la Inquisición”, en: Prado Moura (Angel de), *La Inquisición española*, 1999.
- “El personal inquisitorial en el reinado de Felipe II”, en: Ribot García, *La monarquía de Felipe II a debate*, 2000.
- “Autant d’amour que de haine. Répression et résistance à la répression dans l’inquisition espagnole, XVe-XVIIIe siècle”, en: Audisio (Gabriel),

dir., *Religion et exclusion, XIIIe-XVIIIe siècle*, 2001.

- *Les mots de l'Inquisition*, Toulouse, PUM, 2002.
- “La sexualidad ante la Inquisición”, Fortea Pérez (José Ignacio) et al., ed., *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, 2002.
- “La orden dominica y la inquisición en el mundo ibérico e hispanoamericano”, Bernal Palacios (Arturo), ed., *Praedicatores, inquisitores*, 2006.
- (Ed.) *Dizionario dell'Inquizione*, Roma, ed. Laterza, 2010.
- “Presentación”, Contreras (Jaime), *Sotos contra Riquelmes. Regidores, inquisidores y criptojudíos*, Madrid, Siglo XXI, 2013.

La inquisición moderna en su contexto internacional

En 1478, los Reyes Católicos implantaron en sus reinos una inquisición para resolver un problema que sólo se planteaba allí, el de los conversos. Sistematizaron esta vieja institución medieval, casi desaparecida en el resto de la cristiandad, y le dieron el carácter permanente, centralizado y sistemático de las administraciones civiles, que nunca hasta la fecha había tenido. De paso mostraron el considerable potencial político que tenía.

Roma recogió esta experiencia. A mediados del siglo XVI, cuando decidió enfrentarse a la Reforma, creó una inquisición propia, el Santo Oficio romano, organizada administrativamente según el modelo español. Tuvo ésta un papel fundamental en la eliminación de los grupos reformados en Roma primero, en el resto de Italia luego. Fue un instrumento flexible pero eficaz para forzar la colaboración de los Estados italianos, el principio reticentes frente a toda intromisión pontificia; y un ente coordinador de una revisión sistemática de la cultura italiana para cerrar el paso a toda infiltración heterodoxa; empresa que movilizó el conjunto de las élites nacionales, que sentó las bases del ente nacional italiano y que contribuyó poderosamente a la definición del catolicismo, cuajando en este contexto como confesión nueva.

La inquisición española, ya eliminada la cultura conversa a principios del siglo XVI, atravesaba una época de indefinición que llegó a poner en tela de juicio su propia existencia. Quedó revitalizada cuando España, al llegar al poder Felipe II, se adhirió al movimiento romano. Se puede hablar de una segunda fundación por Fernando de Valdés y el rey Felipe. Lo mismo pasó en Portugal, donde se había implantado una inquisición a la española en la primera mitad del siglo XVI, en gran parte contra los conversos.

La Inquisición llegó así a ser a la vez el símbolo y el instrumento, una de las cuatro soluciones que adoptaron los Estados europeos para hacer frente políticamente a la ruptura de la sociedad religiosa inducida por la Reforma. Frente a la fragmentación del espacio político (solución alemana), frente al reforzamiento absolutista del poder real (solución francesa), frente a una nueva

definición, en tono menor, del problema religioso (solución inglesa), Italia, España y Portugal plantearon una simbiosis acentuada entre lo político, lo social y lo religioso, que trabó un conjunto sin resquicios por los cuales se pudiera insinuar la disidencia religiosa o cultural. Todo ello cementado por la inquisición que, en la forma que le dieron los Reyes Católicos, se situaba exactamente en el intersticio entre la sociedad civil y religiosa.

Se deshizo la inquisición cuando, en el siglo XVIII, y más todavía en el XIX, se fue deshaciendo esta simbiosis, despegándose lo civil de lo religioso, dos capas, dos entidades, que los fundadores de la contrarreforma habían soldado con baño inquisitorial.

La inquisición romana tuvo una función extra. En cuanto institución judicial no pudo actuar más allá de las fronteras de Italia. Pero siendo por definición un instrumento de evaluación de doctrinas y opiniones, evocó a sí misma, desde principios del siglo XVII, para su calificación doctrinal, todos los debates teológicos que surgían en el ámbito católico. No perseguía a los hombres, pero sí ratificaba o condenaba las doctrinas, y en este campo su jurisdicción fue reconocida en toda la cristiandad. Fue así un instrumento clave de la centralización del debate teológico en Roma, situación entonces totalmente nueva, que sienta las bases del gran giro ultramontano de la Iglesia católica, a mediados del siglo XIX, hacía la absolutización del poder pontificio.

JUAN IGNACIO PANIZO

Licenciado en Filosofía y Letras (Sección Geografía e Historia) por la Universidad de Navarra en 1992. Archiviste-paléographe por la Escuela Nacional des Chartes, París, 1997. Doctor en Historia por la Universidad Pública de Navarra con la tesis titulada *Educación y Patrimonio bibliográfico navarro en la coyuntura política del siglo XIX y primer tercio del XX. La biblioteca del Instituto de Enseñanza Media de Pamplona* (1999). Ha desempeñado el comisariado de varias exposiciones, entre ellas *¡Brujas! Los archivos de la Inquisición y Zugarramurdi* (Vitoria, 2009). En el ámbito de la docencia, ha sido profesor de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Navarra, y de Archivística en la Escuela Iberoamericana de Archivos (Ministerio de Cultura). Pertenece al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado (nº 1 de la oposición nacional), desempeñando la Jefatura de la Sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional desde 2007.

Publicaciones

Es autor de los libros *Documentos del Cid en el Archivo Histórico Nacional* (Madrid, 2007) y *Cultura y élites de Navarra en la etapa de los Austrias*, editados

ambos en 2007. Entre sus publicaciones sobre el Santo Oficio destacamos las siguientes:

- “Glosas a dos clásicos del Auto de fe de Logroño (1610): Julio Caro Baroja y Gustav Henningsen”, *Auto de fe en Logroño. 1610-2010*, Logroño, 2010.
- “Fragmentos de incunables hebreos en documentos inquisitoriales de Navarra”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, n. 17, 2010.
- “Censura inquisitorial de dos monjes de Fitero al libro Vasconiana”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, n. 17, 2010.
- Fuentes documentales para la Numismática en la Sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional”, *La moneda: investigación numismática y fuentes archivísticas*, Madrid, 2012.
- “Clientela de un platero pamplonés del siglo XVI a la luz de unos pleitos inquisitoriales”, *Príncipe de Viana*, n. 256, 2012.
- *Referencias a la Doctrina bilingüe de Sancho de Elso en documentos inquisitoriales*, Sevilla, 2012.
- Observaciones a los fragmentos de manuscritos hebreos del Tribunal inquisitorial de Cuenca conservados en el Archivo Histórico Nacional”, *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, n. 4, 2011.
- *Fuentes documentales sobre la Inquisición durante la Guerra de la Independencia* (en prensa)

LAURA LAVADO

Licenciada en Historia (especialidad en Historia Moderna) por la Universidad de Extremadura, y licenciada en Documentación por la misma Universidad. Posgrado de Especialista Universitario en Archivística (UNED y Fundación Carlos de Amberes, Madrid). Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad en Documentación y Comunicación (Universidad de Extremadura). Ha ejercido como archivera en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fundación Caja Madrid, Museo del Prado, Archivos Municipales de la Comunidad de Madrid y de Extremadura, y en el Archivo Histórico Nacional. Como documentalista ha trabajado para el Gobierno de Extremadura y las Diputaciones Provinciales de Castilla y León. Actualmente se encuentra realizando el Doctorado en Ciencias de la Documentación por la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis doctoral sobre la Inquisición de Llerena y su documentación.

Publicaciones

Algunos de sus más recientes trabajos de investigación y publicaciones son los siguientes:

- “Eloy Risueño Muriedas y la conquista de Navarra”, *Revista Hurte de San Juan Geografía-Historia*, 2013, nº 19, pp. 229-275.
- “La colección de planos históricos del Archivo Histórico Municipal de Badajoz”, *Boletín Balduque*, Asociación de Archiveros de Extremadura, 2013, nº. 3, pp. 33-39.
- *La sección de Obras y Urbanismo en el Archivo Histórico Municipal de Badajoz: una propuesta de organización y clasificación*. Trabajo de investigación del Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas Presentado el 28 de septiembre de 2012 en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura.
- “Alusiones compostelanas en documentos inquisitoriales”, *XXIX Ruta Ciclo turística del Románico Internacional*, Fundación Cultural Rutas del Románico, 2011, pp. 108-112.
- “Más alusiones jacobeanas en documentos inquisitoriales”, *XXX Ruta Ciclo turística del Románico Internacional*, Fundación Cultural Rutas del Románico, 2012, pp. 94-97.
- “El sentido moral y entorno social en la construcción de la personalidad de un inquisidor: Alonso de Salazar y Frías”, *Revista Huarte de San Juan Geografía-Historia*, 2010, nº 17, pp. 309-333.

Actividad procesal y represión: el Tribunal de la Inquisición de Llerena a través de su documentación

Investigar la historia de Llerena sin abordar la historia de la Inquisición, y sobre todo sin abordar el legado de su documentación, es tarea imposible. Su actividad procesal se plasmaba por escrito en los procesos de fe, a petición del Consejo de la Suprema, a quien el tribunal de Llerena debía dar cuenta, y se escenificaba en los celeberrimos autos de fe. Sin embargo, esta documentación tan consultada y solicitada se encuentra hoy desaparecida en gran parte: la guerra napoleónica, la desamortización y el paso al régimen liberal con la abolición definitiva del Santo Oficio en el siglo XIX supusieron la destrucción de muchos de los archivos de tribunales de distrito de la Inquisición, como sucedió con Llerena. Sólo se conserva el archivo del Consejo de la Suprema y General Inquisición, situado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde se localizan fuentes secundarias de primer orden que ofrecen pistas de la actividad procesal y la represión ejercida por el Tribunal de Llerena: pleitos fiscales, correspondencia inquisitorial, documentación hacendística, relaciones de visitas, relaciones de méritos de reos, registros de penitenciados, registros de presos, inventarios de archivo, actas de visita a las cárceles secretas y relaciones de causas y autos de fe.

A través del estudio de la documentación más representativa, se conocerá el funcionamiento de este tribunal y la dura represión y control social ejercida ante una población atemorizada por los “designios de Dios”.

GUSTAV HENNINGSSEN

Historiador y Magister Artium en Folklorística Nórdica por la Universidad de Copenhague. En 1981 defendió su tesis doctoral, *The Witches Advocate (El abogado de las brujas)*, fruto de siete años de investigaciones en España (1965-1972). Es uno de los más importantes expertos en temas de brujería y prácticas inquisitoriales. En 2002 se jubiló del Danish Folklore Archives, Ministerio de Cultura.

Publicaciones

- “Informe sobre tres años de investigaciones etnológicas en España”, *Ethnica. Revista de Antropología*, 1971.
- “Alonso de Salazar Frías: ese famoso inquisidor desconocido”, *Homenaje a Julio Caro Baroja*, 1978.
- “Informe sobre el ‘Simposio interdisciplinario de la Inquisición medieval y moderna’ (Dinamarca, 5 al 9 de septiembre de 1978)”, *La Inquisición española: Nueva visión, nuevos horizontes*, 1980.
- *The Witches’ Advocate. Basque Witchcraft and the Spanish Inquisition (1609-1619)*, University of Nevada Press, 1980. Trad. española: *El Abogado de las brujas. Brujería vasca e Inquisición*, Madrid, 1983; nuevas ediciones en español: Madrid, 2004 y Madrid, 2010.
- “La brujería en España: el mayor proceso de la historia”, *Historia 16*, 1982.
- “La legislación secreta del Santo Oficio”, *Perfiles jurídicos de la inquisición española*, 1986.
- (Ed.) *The Inquisition in Early Modern Europe: Studies on Sources and Methods*, Northern Illinois Univ. Press, 1986.
- “La brujería europea en la Edad Moderna”, *Historia 16*, 1987.
- “¿Por qué estudiar la Inquisición? Reflexiones sobre la historiografía reciente y el futuro de una disciplina”, *Manuscripts. Revista d’Història Moderna*, 1988.
- “La evangelización negra: difusión de la magia europea por la América colonial”, *Revista de la Inquisición, (intolerancia y derechos humanos)*, 1994.
- “El invento de la palabra aquelarre”, *Historia y humanismo. Estudios en*

honor del profesor Dr. D. Valentín Vázquez de Prada, 2000.

- (Ed.) *Early Modern European Witchcraft: Centres and Peripheries*, New York, Oxford University Press, 1990, reimpr. 2001.
- *The Salazar Documents. Inquisitor Alonso de Salazar Frías and others on the Basque Witch Persecution*, Leiden, 2004.
- “El carnaval danés en su contexto europeo”, *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 2004.
- “La Brujomanía vasca”, *Inquisición y brujería: el auto de fe de Logroño de 1610*, 2010.
- “Andanzas por España de un ‘inquisidor a la moderna de raza nórdica’, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 2010.
- “El invento de la palabra ‘aquelarre’, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 9, 2012.

Los inquisidores de Llerena y el universo mágico de Extremadura

Hace más de veinte años que publiqué un mapa trazando una línea divisoria entre el Norte y el Sur de España. La línea iba a la altura de Toledo y Valencia. Un examen sistemático de las relaciones de causas de todos los tribunales de Inquisición de la Península me había llevado a la conclusión siguiente: mientras que en el Norte se daba tanto la brujería como la hechicería, en el Sur solo se daba la hechicería. En el ínterin mi sospecha ha sido confirmada con respecto a los tribunales fronterizos de Toledo (Dedieu, 1989), Cuenca (Conde, 2005) y Valencia (Knutsen, 2009). En este contexto pretendo explorar el universo mágico de Extremadura, tal como se refleja en las causas de “supersticiosos” del tribunal de Llerena.

COMUNICACIONES

LUIS GARRAÍN VILLA

Cronista Oficial de la ciudad de Llerena desde marzo de 1995. Académico correspondiente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Extremeña de Historia, actualmente Vicepresidente. Ha sido Coordinador científico de los siguientes Congresos Internacionales: *Pedro Cieza de León y su tiempo* (1991), *Llerena, Extremadura y América* (1992), *Llerena, Extremadura y América. Arte, Cultura y Sociedad en el siglo XVII* (1995), y del *Simposium Internacional sobre Francisco de Zurbarán en el IV centenario de su muerte* (1998). Fue ganador en 1996, del Premio Fundación Obra Pía de los Pizarro de Trujillo, en su segunda edición, al mejor trabajo de investigación sobre “La comunidad judía de Llerena del siglo XV”. Autor, entre otras, de las siguientes publicaciones: *Llerena en el siglo XVI. La Emigración a Indias* (1991), “Zurbarán en Llerena”, *Gaceta de Bellas Artes* (París, 1995), “Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán”, *Gaceta de Bellas Artes* (París, 1998) y *Llerena, sus calles, historia y personajes* (Llerena, Sociedad Extremeña de Historia 2010).

El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena. Nuevas aportaciones

Hasta ahora teníamos la certeza de que el Santo Oficio de la Inquisición de Llerena había tenido tres sedes. A partir de la localización de un interesante documento custodiado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, hemos hallado una más, la que sería la segunda residencia del Tribunal. Haremos también un breve recorrido por las distintas edificaciones que fueron ocupadas por la Inquisición. También analizaremos otro documento referido a las protestas que los parientes de los presos de las cárceles del Santo Oficio de Llerena hacen al monarca Fernando el Católico, denunciando los malos tratos que reciben de los inquisidores llerenenses durante los primeros años del siglo XVI.

MANUEL MALDONADO FERNÁNDEZ

Catedrático de instituto jubilado, participa habitualmente en estas *Jornadas de Historia en Llerena*, siempre con comunicaciones que tratan sobre dicha ciudad y su partido, dentro del marco de la Orden de Santiago. También bajo este marco ha publicado varios libros sobre la historia de Casas de Reina, Guadalcanal, Llerena, Reina, Trasierra, Valencia de las Torres y Valverde de Llerena, así como más de un centenar de artículos publicados en la *Revista*

de Estudios Extremeños, Archivo Hispalense, Crónica Nova y en las revistas de feria y fiestas de los pueblos del entorno de Llerena, una buena parte de ellos localizados en el blog manuelmaldonadofernandez.blogspot.com

Relaciones protocolarias entre el tribunal de la Inquisición y el cabildo concejil de Llerena

Durante el Antiguo Régimen, Llerena se caracterizaba por albergar en su seno una extraordinaria concentración de personalidades, que defendían a capa y espada su preeminencias y parcelas de poder, provocando desencuentros en el desarrollo de sus respectivas y entrelazadas actividades. Para evitarlo, hubo necesidad de establecer un riguroso protocolo, como el que regía entre el Tribunal del Santo Oficio y el Cabildo Concejil.

FRANCISCO JAVIER MATEOS ASCACÍBAR

Licenciado en Documentación, trabaja como archivero bibliotecario en el Ayuntamiento de Llerena. Coautor junto a Antonio Carrasco García del libro *Crónicas de Arturo Gazul en la prensa extremeña*. Coordinador de la edición de las *Actas de las Jornadas de Historia en Llerena* desde el 2000 hasta ahora. Ha publicado algunos artículos en revistas locales sobre la guerra civil de 1936/39 en Llerena, y el pasado año en estas mismas *Jornadas* presentó el trabajo “Nuevas aportaciones documentales sobre el urbanismo de la ciudad de Llerena y su historia”.

Lo que hizo y deshizo el Tribunal de la Inquisición durante su residencia en el palacio del mayorazgo de los Zapata en Llerena

En 1570 el Santo Oficio tomó en alquiler el palacio de los Zapata por la necesidad de disponer de nuevas cárceles secretas, ante el aumento de sus causas y procesos. En ese momento inicia una serie de reformas de carácter práctico y menor dentro del palacio. Será en 1589 cuando el Tribunal compra el palacio a Francisco Zapata Portocarrero, quien entonces ostentaba el mayorazgo, por doce mil ducados. A partir de ese momento se realizan unas sustantivas reformas del edificio para el acomodo de las cárceles secretas, la cámara de la tortura, la vivienda del alcaide de las cárceles, la cámara del secreto, las tres audiencias, el archivo, la capilla, así como la vivienda de dos inquisidores y demás dependencias administrativas. La práctica de trabajo del Tribunal arruinó la preciosa hechura del palacio en la que tanto cuidado, dineros y gusto humanista había derrochado su hacedor el *Doctor Licenciatus Zapata*. Cayó, pues, la noche sobre la luz y todo se apagó.

FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE

Es profesor de Historia en el instituto Alba Plata de Fuente de Cantos. Licenciado y doctor en Historia Moderna por la Universidad de Extremadura, su principal línea investigadora es la historia de las instituciones en la España moderna, siendo autor de numerosos artículos publicados en revistas y actas de congresos, así como del libro *La representación política en el Antiguo Régimen. Las Cortes de Castilla, 1655-1834* (Madrid, Congreso de los Diputados, 2013). Ha publicado también dos libros sobre nuestro patrimonio histórico documental y ha coordinado la edición de numerosas monografías colectivas, una de ellas sobre Zurbarán (1998), así como la mayoría de las actas de las Jornadas de Historia en Llerena y de Fuente de Cantos (2000-2014). Es presidente de la Sociedad Extremeña de Historia y cronista oficial de Fuente de Cantos.

El último inquisidor. Francisco María Riesco, decano del tribunal de Llerena y diputado por Extremadura en las Cortes de Cádiz

Francisco María Riesco representa el último esfuerzo que realizó la Inquisición por mantener sus potestades, e incluso su propia existencia, en el período de tránsito del Antiguo Régimen al Liberalismo, siendo también una de las figuras políticas más destacadas de Extremadura en ese mismo contexto. Procedente de una familia acomodada de Madrid, aunque de orígenes humildes, estudió en la Universidad de Alcalá, de la que sería profesor de Derecho, fue nombrado inquisidor de Cartagena de Indias y después de Llerena. Presidió la Junta de Extremadura durante la Guerra de la Independencia y fue elegido por ésta como su representante en las Cortes de Cádiz. En un ambiente muy hostil contra el Santo Oficio, Riesco defendió hasta la extenuación que la asamblea no tenía jurisdicción ni fuerza moral para suprimirlo. Aunque su actuación como diputado refleja en ocasiones un pensamiento humanitario y una preocupación sincera por su provincia, el contenido de sus discursos en defensa de la Inquisición y de sus valores demuestra que la mentalidad de los inquisidores apenas había evolucionado en los últimos tres siglos.

CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL CONCEPCION MOYA GARCÍA

Licenciados en Geografía e Historia y Diplomados en Estudios Avanzados, en las especialidades de Historia Moderna e Historia del Arte, por la UNED. Han publicado varias monografías, centrandó sus estudios en la región manchega, de donde son naturales. También han publicado artículos en varias revistas de estudios: Cuadernos de Estudios Manchegos, Al Basit, Revista de Estudios

del Campo de Montiel, Universidad Abierta. El tema de la Inquisición lo han tratado en varias obras: “La Inquisición en La Solana y otras villas del Campo de Montiel” (Ediciones Soubriet, 2005), “La difícil convivencia entre judíos y cristianos en Ciudad Real durante el siglo XV” (Ediciones C&G, 2013) y el artículo “Las hechiceras del Campo de Montiel en el siglo XVII” en el *V Congreso de Historia Social*. Han presentado comunicaciones en más de una veintena de Congresos y Jornadas, entre ellas las *X Jornadas de Historia en Llerena*.

Judaizantes en la Sierra de Gata cacereña, a mediados del siglo XVIII

Tras siglos de persecución por la Inquisición, varias familias mantenían la religión judía, desplazándose y cambiando de residencia de forma continua para escapar de su acoso. Algunas de ellas se refugiaron en la Sierra de Gata, siendo detenidas por la Inquisición entre 1740 y 1760. En este trabajo vamos a estudiar los ritos y tradiciones judías que practicaban, conservadas tras un largo período de aislamiento, las relaciones con otras comunidades judías extremeñas, su endogamia y la iniciación de las nuevas generaciones, con unas prácticas que les sirvieron para conservar su religión en un ambiente hostil y de persecución, durante un largo periodo de tiempo.

CASTO MANUEL SOLERA CAMPOS

Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla (2006). Diploma de Estudios Avanzados (2012). Miembro del Grupo de Investigación El Reino de Sevilla en la Baja Edad Media del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla. Actualmente realiza su tesis doctoral bajo la dirección del Prof. Dr. Daniel Rodríguez Blanco sobre la legislación capitular de la Orden de Santiago en el siglo XV. Ha trabajado en excavaciones arqueológicas y trabajos de restauración en Itálica, Lebrija y Sevilla, así como en la organización del Archivo Audiovisual Diocesano de Sevilla. Ha publicado los artículos “Testamento e inventario de Manuel López Pintado, marqués de Torreblanca del Aljarafe” (*Archivo Hispalense*, 2010) y “Un arrabal sevillano: los Humeros de la Puerta Real. Algunos datos sobre su población y límites” (*Archivo Hispalense*, 2011).

Los progresos de la Inquisición en Sevilla (1478-1484)

Trato en mi trabajo sobre la implantación de la Inquisición en Sevilla en 1481, para lo que me remonto a los acontecimientos de años anteriores que darán pie al desarrollo de la institución, como son la delicada situación en la que

se encontraba la ciudad en esta época, con referencia al concilio de Sevilla de 1478, así como al desarrollo del Santo Oficio en los años inmediatamente posteriores, concluyendo el estudio a la altura de 1484, una vez nombrado el que será primer Inquisidor General, fray Tomás de Torquemada, pasando por las dificultades con las que tuvo que enfrentarse la monarquía, como el intento de asesinato de los inquisidores recién nombrados a su llegada a la ciudad. Ofrecemos asimismo una referencia sobre la sede en la que se instaló el Tribunal hasta bien entrado el siglo XVIII, así como una somera relación de los condenados en Sevilla desde la implantación del Tribunal en 1481 hasta 1484, fecha con la que cerramos nuestro estudio.

PABLO JESÚS LORITE CRUZ

Licenciado en Humanidades con premio extraordinario de grado, doctor en historia del arte sobresaliente cum laude por unanimidad por la Universidad de Jaén con el título: *Iconografía de San Miguel en la diócesis de Baeza-Jaén*. Experto en Gestión del Patrimonio en Rutas e Itinerarios Culturales por la UNIA. Autor del libro “Vida y obra de Amadeo Ruiz Olmos,” Alcázar Editores de Baeza (2011). Comunicaciones a congresos Internacionales (S. Pablo CEU, Universidad de Málaga, Catedral de Jaén, Sociedad Española de Estudios Medievales), congresos nacionales (5 en RCU María Cristina de El Escorial, 7 en la AHDJ, 1 por el CECEL en Villanueva de los Infantes, 1 en la Universidad Complutense de Madrid). Diversas jornadas con ponencias y comunicaciones (Llerena, Fuente de Cantos, Jaén, Alcalá La Real, Alcaudete, Linares, Jamilena, Villanueva del Arzobispo, Jódar, Torredonjimeno, Martos, Cabra del Santo Cristo, Valdepeñas de Jaén, Fuensanta de Martos, Arbuniel, Jimena...). Director y profesor de los postgrados “Iniciación a la iconografía e iconología”. “Imaginería religiosa pasional desde sus inicios hasta el siglo XXI” y “Profundización en temas especializados de la iconografía e iconología” en la AHDJ adscrito a investigaciones de la Universidad de Jaén y Archivalia, así como autor del material didáctico de los mismos. PSI durante un tiempo en el área de Historia de arte de la Universidad de Huelva. Cursos de especialización por las universidades de Málaga, Granada, UIMP, UNIA, Cádiz y Jaén (en total 1475 horas de especialización). Publicaciones en revistas con ISSN y actas de congresos y jornadas (en total 70): *Claustro de las artes, Cátedra Nova, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Boletín del Instituto Pedro Suárez de Guadix, Sunmuntán, 7 Esquinas, Códice, Iberian, Nonnullus, Cuadernos de Genealogía, Sarasuati, Trastámara, Aldaba, Nazareno, Pasión por Montoro, Saudar, Mundo Historia, Clases Historia, Contraluz*,.... Miembro del consejo de redacción de *Trastámara e Iberian*. Cronista oficial de la cofradía de la Caída de Úbeda (VI Estación de la JMJ). Colaborador en el programa *Es la Vida* de

Radio Andalucía Información.

Fray Diego de Deza, Inquisidor de Castilla pintado por Francisco de Zurbarán

Este pequeño artículo trata sobre los retratos históricos del Inquisidor General del Reino de Castilla Fray Diego de Deza realizados por Francisco de Zurbarán en donde demuestra su interés y conocimiento por la iconografía episcopal.

JOSÉ GÁMEZ MARTÍN

Nacido en 1966, ha realizado estudios de Filología Hispánica, Liturgia y Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Caballero *Jure Sanginis* de la Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, entre otras, Numerario de la Academia Andaluza de la Historia y Académico Correspondiente de la Pontificia y Real Academia Bibliográfica-Mariana de Lérida, de la Real Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos y Heráldicos; miembro del Instituto de Estudios históricos y Ciencias Heroicas *Ortiz de Zúñiga* de Sevilla, de la Sociedad Extremeña de Historia, del Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, del Scriptorium Isidori Hispalense, de la Asociación Española de Estudios Franciscanos y del de Liturgia de San Isidoro. Ha Participado con publicaciones en diferentes revistas, congresos especializados sobre religiosidad popular, historia, arte e iconografía (*Confraternitas, Memoria Eclesial, Miriam, Boletín de la Cofradías de Sevilla, Cátedra del General Castaños, Jornadas de Religiosidad Popular de Almería*, de El Escorial, *Jornadas de Historia en Llerena, Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Congreso de Gregorio Fernández en Valladolid, etc.) y en obras conjuntas (*Enciclopedia de las Artes y Artesanías de la Semana Santa Andaluza, 450 años de la Compañía de Jesús en Andalucía*, etc).

Inquisición, mitra y carisma. Don Fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla. Brevisima aproximación a un hombre y su época

Fray Diego de Deza (1443-1523) es un ejemplar religioso de su tiempo, fino político, consejero de los Reyes Católicos, inquisidor general, y con abundantes cualidades pastorales en el servicio al pueblo fiel en los obispados de Zamora Salamanca y Jaén. Nombrado arzobispo de Sevilla en 1505, en la sede hispalense volvió a demostrar aquellas cualidades, convocando un sínodo para regular la vida de los clérigos tanto en su formación como en su apostolado con los laicos, siendo un mecenas de las artes, un defensor de la doctrina, un hombre caritativo con los necesitados y fundador del colegio de Santo Tomás para el estudio de las ciencias eclesiásticas. Considerado amigo de

Colón, al que defendió ante los monarcas, dejó una importante obra literaria y fue retratado por los pinceles de Zurbarán.

FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ NÚÑEZ

Sevilla, 1972. Profesor de Enseñanza Secundaria, IES López de Arenas (Marchena, Sevilla). Licenciado en Geografía e Historia (1990-1995) y Diplomado en Estudios Avanzados (2003) por la Universidad de Sevilla. Integrante del Grupo de Investigación y Estudios sobre la Religión en Andalucía. Coordinó la obra *La Puebla de Cazalla. Una villa Centenaria, una villa con Historia. V Centenario de la Carta-Puebla (1502-2002)*, Madrid 2009. Ha intervenido como comunicante en Congresos, Jornadas y Seminarios, a nivel nacional, regional y local. Igualmente ha colaborado en varias monografías (*Los mínimos en Andalucía*, 2006; *Los Jesuitas en Andalucía*, 2007; *Los Señoríos en la Andalucía Moderna*, 2007, etc.) y publicado numerosos artículos en revistas como *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, *Revista de Historia Militar*, *Archivo Hispalense*, *Andalucía en la Historia*, *Takurunna*, etc. Sus trabajos se han centrado en el estudio de temas relacionados con la Guerra de Sucesión, así como en los aspectos políticos, sociales y religiosos de las localidades vinculadas a los ducados de Osuna y Arcos en la Edad Moderna, interviniendo en las VI y XV Jornadas de Historia de Marchena (2000 y 2009), V, VI y VII Jornadas de Temas Moronenses (2001, 2003, 2005), y en relación con Extremadura en las I, VII, IX, XIII y XIV Jornadas de Historia en Llerena (2000, 2006, 2008 y 2012)

El Tribunal de la Inquisición de Sevilla a inicios del siglo XVIII

La historia de las instituciones puede llegar a construirse también a través de las personas que formaron parte de ellas. Para confeccionar la nómina de personas que estaban vinculadas al Tribunal de Sevilla a inicios del siglo XVIII nos hemos basado en tres fuentes principales, que hemos complementado con consultas de fuentes notariales. Nos acercamos a la sociología y organigrama de la Inquisición, aportando datos biográficos: Inquisidores, Secretarios del Secreto, Secretario de Actos Positivos, Secretario de Secuestros, Notario del Juzgado de Bienes, Receptor, Abogado del Fisco, Contador, Médicos, Alcaldes de Cárceles Secretas, Nuncio, etc. La primera y la segunda son “relaciones de personal”, del año 1700 y 1706. Ésta última registra los Ministros Titulares, el personal burocrático y auxiliar que moraban en el Castillo de San Jorge (sede del Tribunal del Santo Oficio de Sevilla), como parte del padrón de armas que se hizo de la colación de Triana, en plena Guerra de Sucesión Española. La tercera fuente es un manuscrito anónimo fechado en la primera mitad del siglo

XVIII, titulado “Noticia de los Autos de Fe, que ha celebrado el Tribunal del Santo Oficio de Sevilla (...)”.

ÁNGEL HERNÁNDEZ SOBRINO

Doctor en Geología por la Universidad de Salamanca. Profesor jubilado de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (Universidad de Castilla-La Mancha). Autor de varios libros sobre la historia minera de Almadén: *Las minas de Almadén* (1995); *La memoria del trabajo: los mineros de Almadén* (2004); *Los mineros del azogue* (2007); *Los forzados de Su Majestad en las minas de Almadén* (2010); *Los reclusos mineros de Almadén, 1940-1944* (2012). Director de varios proyectos de investigación sobre el patrimonio minero de Almadén. Autor de diversas comunicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales. Numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales. Líneas de investigación: patrimonio minero y minería histórica.

MARÍA SILVESTRE MADRID

Máster Interuniversitario en Diseño en Ingeniería y Arquitectura. Profesora titular de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (Universidad de Castilla-La Mancha). Autora de diversas publicaciones de dibujo técnico (sistema diédrico, normalización, planos acotados, proyección estereográfica, etc.). Participante en varios proyectos relacionados con el patrimonio industrial y minero: *Inventario del patrimonio industrial de Almadenejos* (2005); *La ruta del azogue entre Almadén y El Viso de los Pedroches* (2010); *Puesta en valor y difusión cultural de la ruta histórica “Camino Real del Azogue”* (2012). Diversas comunicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales. Líneas de investigación: patrimonio minero e industrial, minería histórica y realidad virtual.

EMILIANO ALMANSA RODRÍGUEZ

Doctor por la Universidad de Córdoba. Profesor titular de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (Universidad de Castilla-La Mancha). Vocal de la Comisión Técnica nº 1 en IRANOR (1987-1989) y del Subcomité Técnico nº 2 de AENOR (1989-2003). Diversas publicaciones de carácter técnico: proyección estereográfica; técnicas de planificación,

programación y control de proyectos; estudio teórico y análisis crítico de las técnicas de evaluación de impacto ambiental, etc. Varias comunicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales. Diversos artículos en revistas nacionales e internacionales. Líneas de investigación: patrimonio minero e industrial, minería histórica y realidad virtual.

Los esclavos del rey y la Inquisición

Los esclavos del rey, un conjunto heterogéneo de forzados y esclavos al servicio de la Corona, también sufrieron la persecución de la Inquisición en la Edad Moderna. En los siglos XVI y XVII la condena más frecuente de los esclavos del rey fue el remo en las galeras del Mediterráneo, mientras que una pequeña parte era enviada a las minas de azogue de Almadén o a los presidios africanos. A mediados del XVIII la flota de galeras fue suprimida, convirtiéndose entonces en el destino más frecuente de los sentenciados los arsenales militares recién creados y manteniéndose como condena las minas de Almadén y los presidios de África. Sometidos a duros trabajos y difíciles condiciones de vida, estos hombres, a veces por desesperación y otras por intentar cambiar su mala fortuna, cometieron delitos contra la fe, por lo que fueron encausados por el Santo Oficio.

BRUNO LOPES

Máster en Historia del patrimonio cultural por la Universidad de Évora (Portugal). Es estudiante del *Programa Interuniversitário de Doutoramento em História* por la misma Universidad. Desde 2009 trabaja la Inquisición portuguesa, primero (en su máster) los familiares del Santo Oficio y ahora, en el PhD, las finanzas de la institución. Entre sus publicaciones cabe destacar: *A Inquisição em Terra de Cristãos-Novos. Arraiolos 1570-1773* (Lisboa, 2013); “Testemunhar e ser testemunha em processos de habilitação (Portugal, século XVIII)”, en VV. AA. *Honra e sociedade no mundo ibérico e ultramarino: Inquisição e Ordens Militares (séculos XVI-XIX)*, Casal de Cambra, Caleidoscópio, 2013; “Familiares do Santo Ofício, População e Estatuto Social (Évora, primeira metade de Setecentos)”, *I Congresso Histórico Internacional: As Cidades na História: População*, Guimarães; “Família e Transmissão de cargos no Santo Ofício: o meirinho da Inquisição de Évora”, en SANTOS, Carlota (coord.), *Família, Espaço e Património*, Porto;

Uma primeira aproximação às contas da Inquisição portuguesa: o tribunal de Évora (1670-1770)

Este trabajo tiene como objetivo estudiar las finanzas de la Inquisición portuguesa. Para ello se eligió uno de los tres tribunales inquisitoriales: Évora en el período que transcurre entre 1670 y 1770. Utilizando como fuentes documentales principales los *informes de cuentas*, que eran producidos anualmente, el objeto es estudiar la estructura de los ingresos y gastos, tratando de entender, para ejemplo, si la confiscación de bienes a los condenados representaba o no una parte significativa de las cifras globales. Además, entienden que la gama de recetas que compone las formas de financiación del Santo Oficio. El mismo ejercicio se desarrollará para analizar la estructura del gasto: ¿dónde se gastaba el dinero?

BÁRBARA SANTIAGO MEDINA

Profesora de Paleografía y Diplomática del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid, además de haber realizado varias publicaciones sobre Paleografía Medieval y Moderna, ha orientado sus principales investigaciones hacia el campo de la Diplomática Inquisitorial, analizando fondos y tipologías documentales y dando a conocer, a través de artículos y comunicaciones en congresos, a las personas que los redactaron y custodiaron en el pasado. Algunos de sus trabajos sobre temática inquisitorial son: “Manuel Viñals de la Torre y el Archivo de la Inquisición de Barcelona (1705-1723); “Ecos de un pasado olvidado: La Inquisición del Mar a través de los fondos del Archivo Histórico Nacional (Madrid); “¿Herejía o difamación?: Los Bolandistas ante el Santo Oficio (1691-1715); “La ciudad inquisitorial: Santo Oficio y espacio urbano en época moderna”; “Hombres de mala vida y costumbres: la corrupción inquisitorial en Burgos a través de la documentación del Santo Oficio (a. 1589-1594); “Las visitas de navíos durante los siglos XVI y XVII: historia y documentación de una práctica inquisitorial” (junto al Prof. Dr. Galende Díaz).

Pablo García, notario del secreto: Retazos de una vida al servicio del Santo Oficio

A pesar de los esfuerzos realizados por los historiadores para conocer muchos de los aspectos del Santo Oficio, los auténticos componentes de la Inquisición, sus servidores, veían como sus nombres quedaban reducidos al anonimato, constituyendo un importante y complejo campo de estudio todavía por abordar. Y, entre ellos, resulta notable la laguna historiográfica que caracteriza, además de a la figura de los inquisidores de distrito, a la de los secretarios del secreto, ensombreciendo la trascendencia que muchos de ellos alcanzaron al servicio de una institución que no siempre quiso, o pudo, recompensar

la labor que realizaron. Un hecho que resulta sorprendente si se tiene en cuenta la preeminencia de algunos de estos secretarios, cuyo buen hacer les hizo merecedores de la estima de sus superiores y, en algunos casos, hizo que fuesen conocidos y admirados incluso tiempo después de su muerte, como sucedería con el conquense Pablo García, activo en la segunda mitad del siglo XVI, pero cuyo legado perduraría mucho más allá en la forma del tratado que confeccionó: el “Orden de Processar”.

JUAN CARLOS MONTERDE GARCÍA

Natural de Badajoz (1976), es Doctor en Derecho y fue profesor de la Universidad de Extremadura. Visitante en las Universidades de Coimbra, Nova de Lisboa y Porto, fue finalista del XVIII Premio LA LEY y V Premio *García Goyena*. Es autor de las monografías *Santiago Fernández Negrete. Una vida al servicio del Estado*, y *Génesis de la Ley Hipotecaria de 8 de Febrero de 1861* (Colegio de Registradores de España, 2008) y de artículos regionales en la *Revista de Estudios Extremeños* y en *Alcántara*. En las IX Jornadas de Historia en Llerena presentó el trabajo “Contribución del doble Tratado de Badajoz al estallido de la Guerra de Independencia española” y en las XIV “Santa María de la Antigua del Darién: problemática jurídica sobre su fundación”. A nivel nacional ha publicado en *El Derecho Editores*, *Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED*, o las Revistas *Murgetana* y *Foro*.

Disposiciones abolicionistas del tribunal del Santo Oficio (1808-1834)

Tras su decadencia en el siglo XVIII, motivada por la política regalista de los Borbones o la influencia de la Ilustración, el Tribunal del Santo Oficio fue abolido en cuatro momentos del inestable siglo XIX. En 1808 fue suprimido por Napoleón Bonaparte en los *Decretos de Chamartín*, aplicados solo en la España *ocupada*. Mientras, los Diputados liberales de Cádiz lograron también su abolición por Decreto nº. CCXXIII de 1813. En 1814 fue restaurado por Fernando VII, pero fue de nuevo eliminado tras el pronunciamiento del General Riego. Con el retorno del absolutismo (1823), razones de política interior y exterior justifican que el monarca no restableciese el Santo Oficio, funcionando en su lugar algunas *Juntas de Fe* en la costa mediterránea. La oleada anticlerical, el escándalo europeo por la última ejecución de un hereje (1826), o el aperturismo político del Gabinete liberal moderado de Martínez de la Rosa, provocan la supresión definitiva del Tribunal. Ello se llevó a cabo por Real Decreto de 15 de Julio de 1834, redactado por el Ministro Nicolás María Garelly.

ANTONIO CALERO VIÑUELA

Nace en Villafranca de los Barros en 1963. Licenciado en Filosofía y Letras, rama Geografía e Historia, por la Universidad de Extremadura (1986). Profesor de Enseñanza Secundaria en el IES Jálama de Moraleja. Su labor de investigación se ha plasmado en diversas comunicaciones presentadas en congresos y jornadas, entre ellas las *Jornadas de Historia en Llerena*, donde ha participado en tres ocasiones. Formó parte del Comité Organizador de las *I Jornadas de Historia y Cultura de Sierra de Gata* (Cilleros, 2013) en la que presentó la ponencia “El reformismo social de Darío Bacas”.

Acerca de la iconografía española del Santo Oficio: entre el espectáculo y el rechazo moral

Se examinan en el presente trabajo diversas representaciones pictóricas y grabados españoles realizados desde el siglo XV al XIX acerca de la Inquisición, y especialmente de sus manifestaciones más visibles: los autos de fe y autillos. Comprobamos el origen iconográfico de las representaciones, que puede ser la pintura religiosa o de espectáculos. Por último, a través del análisis icónico, intentamos establecer la postura moral del autor ante unos hechos tan cuestionables, acerca de los que testimonia.

ROGELIO SEGOVIA SOPO

Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad de Historia Antigua, poseedor del Diploma de Estudios Avanzados por la UNED (Madrid) con un estudio sobre numismática andalusí y doctorando en la Universidad de Extremadura (Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Geografía e Historia), versando su tesis doctoral acerca de numismática extremeña en el s. XVII. Profesor de Geografía e Historia en el IES *Ramón Carande* de Jerez de los Caballeros. Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Extremeña de Historia, Tesorero de *Extremadura Histórica* (Federación de Asociaciones Extremeñas Organizadoras de Congresos y Jornadas de Historia) miembro de la Asociación Numismática Española y colaborador catalogador del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Es conferenciante, comunicante y autor de numerosos artículos. Como historiador de Jerez de los Caballeros ha formado parte de la Comisión para la Apertura de la Casa Museo de Vasco Núñez de Balboa, Comisión para la Conmemoración de V Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur, y ha sido el coordinador del Congreso que sobre la figura de Vasco Núñez de Balboa se realizó en Jerez de los Caballeros en el año 2013.

Pleito de la Santa Inquisición de Llerena contra Gaspar Sánchez Mercader, obligado benefactor de Jerez de los Caballeros en la segunda mitad del siglo XVI

Las actuaciones de la Santa Inquisición no sólo tuvieron una orientación religiosa, pues defendió sus intereses también desde la vía civil. Desde 1562 un acomodado vecino de Jerez de los Caballeros, de nombre Gaspar Sánchez Mercader, se vio inmerso en un pleito por el que el Santo Oficio con sede en Llerena le reclamaba la devolución de varias propiedades pertenecientes originariamente a un reconciliado ajusticiado con anterioridad. El pleito se alargó durante todo el siglo XVI, y en ese tiempo Gaspar Sánchez Mercader procuró granjearse los favores de los poderes políticos y del pueblo costeando obras civiles de envergadura que aún persisten, como la propia vivienda del Corregidor y una espléndida fuente a la salida de una de las puertas de la ciudad, frente a uno de sus conventos extramuros.

JOSÉ MIGUEL COBOS BUENO

Académico Correspondiente de la Real de Ciencias Históricas de Toledo. Doctor en Ciencias Matemáticas. Profesor titular del Área de Historia de la Ciencia de la Universidad de Extremadura, jubilado. Su línea de investigación es Ciencia y científicos extremeños. Ha publicado 20 libros y 22 capítulos de libros. 42 artículos de investigación en revistas nacionales e internacionales, entre las que destacan: *LLULL, Al-Qan'ara, Extracta Mathematicae, La Gaceta de la Real Sociedad Matemática Española, ÁBACO, Information Research*, etc. Ha participado en más de 30 Congresos de su especialidad, nacionales e internacionales. Ha dirigido o codirigido 9 tesis doctorales. Sus trabajos están citados en *Mathematical Review, Historia Mathematica, LLULL, Revista de Hispanismo Filosófico, INIST-CNRS*, etc.

JOSÉ RAMÓN VALLEJO VILLALOBOS

Doctor y licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Extremadura, ejerce como Profesor Asociado de Historia de la Ciencia en dicha institución. Sus trabajos están situados en la interfaz entre las Ciencias Sociales y Biológicas, y especialmente versan sobre Etnobiología y Etnomedicina. Entre ellos, caben destacar 14 artículos publicados en revistas con factor de impacto (6 JCR, 8 SJR) como el *Journal of Ethnopharmacology, História, Ciências, Saúde* –

Manguinhos, Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine, Acta Medico-Historica Adriatica y Medicina Naturista. Actualmente también investiga sobre científicos extremeños, como Ibn al-Sid al-Ba alyawsī, Jerónimo de Chaves, Juan Justo García y Marcelo Rivas Mateo, sobre los que ha presentado ponencias en congresos de historiografía extremeña.

Francisco Arceo, médico del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena

En este trabajo queremos poner de manifiesto el papel jugado por los médicos en los tribunales de la Inquisición. El frexnense Francisco Arceo, considerado uno de los más grandes cirujanos europeos del siglo XVI, fue médico del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena. Una de sus misiones consistirá en advertir del estado en que se encontraba el reo, no para dar por finalizado el acto, sino para darle un descanso con el fin de que se recuperase y volver al tormento. Los tipos de tormento eran bastante sofisticados y generaban escenas escalofrantes, como los provocados por el suplicio conocido como *cabeza de hierro* o el tormento de la *gota de agua*. Dada la intensa actividad del Tribunal en los años centrales del siglo XVI, no debió faltarle trabajo a Arceo, aunque según algunos tratadistas debió cobrar poco y tarde, con un salario en torno a los 50.000 maravedís anuales.

ANDRÉS OYOLA FABIÁN

Doctor en Historia de la Ciencia por la Universidad de Extremadura y Académico correspondiente de la Real Academia de Extremadura. Catedrático jubilado de Enseñanza Secundaria. Cronista Oficial de Segura de León. Miembro del Comité Científico del Congreso *Benito Arias Montano y su tiempo*, codirector del proyecto *Memoria colectiva de Tentudía*, coordinador de las VIII (1993) y de las XIX (2002) *Jornadas de Patrimonio de la Sierra* celebradas en Cumbres Mayores (Huelva). Traductor de Arias Montano, Arceo de Fregenal y el Cardenal Carvajal. Autor de diversas monografías sobre gastronomía, toros populares e Historia de Segura de León. Colaborador habitual de estas *Jornadas de Historia*. Sus últimas obras publicadas son *Segura de León. Guía monumental* (2007), *Toros y bueyes. La tradición ganadera y taurina de la dehesa* (2008), *Francisco Arceo de Fregenal Método verdadero de curar las heridas* (2009) y *Calles y plazas de Segura de León... historia en roca viva* (2012).

Nuevos datos biográficos sobre el jesuita frexnense Manuel de Solórzano (1639-1684). Su relato del auto general de fe de Granada de 1672

En las pasadas Jornadas de Historia en Llerena tratamos sobre las reliquias

del jesuita frexnense Manuel de Solórzano recientemente localizadas. La documentación que acompañaba a las reliquias del jesuita muerto en la isla de Guam (Islas Marianas) en 1684 ha supuesto el conocimiento más exacto de su biografía gracias, sobre todo, a la colección epistolar que después de aquella comunicación ha llegado hasta nosotros. En ella se encuentra una carta en la que el P. Manuel de Solórzano relata como testigo presencial el desarrollo del Auto General de Fe de Granada de 1672.

RAFAEL CASO AMADOR

Licenciado con Grado en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla. Desde 1987 profesor tutor de la UNED en Extremadura (Aula Universitaria de Fregenal de la Sierra). Ha publicado varios trabajos sobre historia de la población y el grupo judeoconverso en el sur de Extremadura durante la Edad Moderna; también ha tratado temas relacionados con la cultura material extremeña, como la arquitectura popular o la cerámica, durante el mismo periodo. En el ámbito de la arqueología ha formado parte de los equipos de excavación de los yacimientos de Capote (Higuera la Real), Castro de Ratinhos (Alqueva, Portugal) o Nertóbriga (Fregenal de la Sierra) y ha sido el responsable de los seguimientos arqueológicos de varios proyectos de restauración arquitectónica en Fregenal de la Sierra y Llerena. Miembro del Consejo de Redacción de *Saber Popular. Revista Extremeña de Folklore*. Es también Cronista Oficial de Fregenal de la Sierra.

La actuación inicial de la Inquisición en el suroeste de Extremadura: Fregenal de la Sierra, 1491-1511. Estudio preliminar

Utilizando como fuente principal los documentos conservados en un expediente de la sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional, se estudia el inicio de la actuación inquisitorial en la población de Fregenal de la Sierra, población situada en el suroeste de la provincia de Badajoz. Se hace un análisis de la sentencia de 1491, resultado de un edicto de gracia, y se hace un primer análisis de la comunidad judeoconversa a través del estudio de las listas de condenados, que incluyen las causas sentenciadas hasta 1511.

JUAN LUIS FORNIELES ÁLVAREZ

licenciado en Geografía e Historia, especialidad Historia de América, por la Universidad Hispalense de Sevilla. Profesor de Enseñanza Secundaria, es Jefe

del Departamento de CCSS, Geografía e Historia del IES “Ildefonso Serrano” de Segura de León (Badajoz). Trabajó en la elaboración del *Censo Guía de los Archivos Municipales* coordinado por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Actualmente su investigación se centra en los aspectos sociales y económicos de Fregenal y su entorno, especialmente en la Emigración a Indias en el siglo XVI. Colaboró en el curso *Judíos y conversos: de la Raya Luso-extremeña a América*. Ha participado en varios cursos y jornadas y publicado artículos sobre el tema en colaboración con Rafael Caso Amador.

Presión inquisitorial en la villa de Fregenal: conflictividad social y emigración

En 1576, los inquisidores de Llerena renovaban los sambenitos de la iglesia de santa María de la Plaza en Fregenal. La nueva lista contenía una relación de más de 600 nombres de condenados y reconciliados por el Edicto de Gracia de 1491. Este hecho derivará en tensiones entre cristianos viejos y conversos, al éxodo masivo de vecinos, fundamentalmente a Indias, y a la decadencia demográfica y económica de un pueblo que hasta ese momento había destacado por su actividad industrial y mercantil.